COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"
Resolución Nº 08.Q.IJ.004749 – de 12 de Noviembre del 2008 – Superintendencia de Compañías

QUITO, 01 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señorita
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.
Presente.-

De mi consideración:
Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS,** ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

Esta Transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesonario sin reserva de ninguna naturaleza.

El señor PAVON PADILLA DIEGO ARMANDO cede Una acción de dieciséis dólares a favor del Señor ARIAS VASCONEZ LUIS ARTURO

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE:

Sr . PAVON PADILLA DIEGO ARMANDO
C.I. 1720748829

CESIONARIO:

Sr.- ARIAS VASCONEZ LUIS ARTURO
C.I. 0601849920

Quito

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución Nº 08.Q.IJ.004749 – de 12 de Noviembre del 2008 – Superintendencia de Compañías

QUITO, 01 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señorita
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.
Presente.-

De mi consideración:
Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS,** ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

Esta Transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesonario sin reserva de ninguna naturaleza.

La señora SALAZAR ESTHER DOLORES cede Una acción de dieciséis dólares a favor de la Señora VELOZ CAIZA MIRIAN DE LOS ANGELES

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE:

Sra. SALAZAR ESTHER DOLORES
C.I. 1703386555

CESIONARIA:

Sra. VELOZ CAIZA MIRIAN DE LOS ANGELES
C.I. 1715051957

Quito